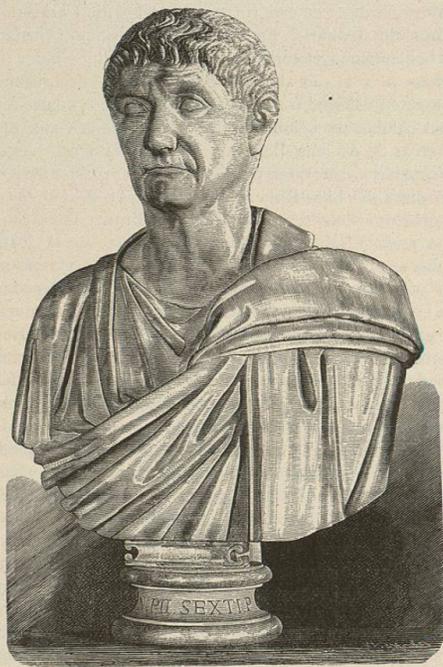


la sazón era secretario particular de Constancio. A instancia suya facilitó el César grandes recursos para reconstruir y restaurar los edificios públicos y muchos privados; destacó una guarnición numerosa á la misma ciudad, para que ayudara en las obras, y nombró á Eumenio director de los establecimientos de enseñanza superior de su ciudad patria. De la misma manera levantó Constancio la ciudad de Tréveris de su decaimiento, trasformándola en imponente capital, dotándola de importantes obras, entre ellas un circo magnífico, varias basílicas, un foro y otras construcciones que despues concluyó Constantino. Al propio tiempo, el excelente César reforzó la frontera del Rhin desde Maguncia hasta Arbor-Felix, á orillas del lago de Constanza, con nuevas obras de



Diocleciano (Museo del Vaticano)

defensa, que en el año 298 volvieron á ser destruidas en gran parte por los alamanos y yutungos, los cuales, en inmenso número, atravesaron la frontera y penetraron hasta muy adentro de la Galia. Cerca de Langres, en el país de los lingones, logró Constancio detenerlos y derrotarlos completamente, despues de prolongadas y grandes luchas. A su retirada causóles otra gran derrota cerca de Vindonisa, y los persiguió dentro de su país hasta Günzburg, á orillas del Danubio, destruyendo todo cuanto encontró á su paso. Desde entonces respetaron la frontera durante mucho tiempo, y los romanos la fortificaron mucho mas que antes, construyendo una doble línea de fortificaciones por el lado de Suiza. El cuartel general del director de estas obras estaba en Olinio (que es probablemente hoy Edenburgo, cerca de Neu-Breisach). El campamento fortificado de Augusta Ráurica (hoy Augst, cerca de Basilea), destruido en las últimas luchas, fué reconstruido no lejos de allí, recibiendo el nombre de Castrum Rauracense (hoy Kaiser-Augst). Otras grandes fortificaciones se levantaron donde hoy están Oberwinterthur y Stein, junto al Rhin; y entre esta última ciudad y Sigmaringen, en

punto eminentemente estratégico, se erigió la fortaleza Tascio (hoy castillo de Eschenz), situada ya en el territorio de la Retia. Además el gobernador de la Retia tenía á sus órdenes una escuadra en el lago de Constanza. Para facilitar la comunicacion entre el Danubio y el Rhin, se construyó una nueva calzada desde este rio, en la comarca de Sigmaringen, hasta Vindonisa.

En todo este tiempo no habian estado ociosas las armas romanas en otras provincias. En el año 297 Maximiano tuvo que sofocar varios desórdenes en la provincia de Africa y escarmentar algunas tribus moras que habian aprovechado las vicisitudes interiores del imperio para hacer expediciones de rapiña en el territorio romano. Maximiano las persiguió hasta el Atlas. Galerio por su parte, desde el año 293 hasta el 296, habia estado luchando sin descanso con los cuados, yazigios, bastarnos y carpos. A estos últimos logró destrozar en el año 296 tan radicalmente que cesaron para siempre de ser peligrosos. Galerio trasladó grandes masas de este pueblo desde su territorio al romano y les estableció como



Medalla de Maximiano con la inscripcion: VIRTUS MAXIMIANI AVG(USTI).

colonos siervos en la comarca de Acinco, en la Panonia, haciéndoles desmontar dilatadas selvas y roturar el terreno para el cultivo, principalmente cerca del lago Platen y cerca de Sopianas (hoy Fünfkirchen) (1), cuyo distrito fué llamado Valeria, en honor de la esposa de Galerio. Muchos otros carpos fueron distribuidos en el ejército romano.

También Diocleciano, que velaba por la buena administración de todo el imperio con una energía y fuerza de voluntad inconcebibles, sin descuidar el gobierno de las provincias de que se habia encargado directamente, hizo, á pesar de tanta ocupacion, varias campañas en grande escala. A principios de la primavera del año 295 empezó la campaña contra el Egipto, auxiliado en las primeras operaciones por su yerno Galerio, con el cual se dirigió desde Nicomedia, por la Siria, á Alejandría. Esta ciudad, á principios de 296, despues de ocho meses de sitio y viendo cortados los acueductos que la abastecian de agua potable, tuvo al fin que rendirse; y cuando ya las legiones habian cometido innumerables atrocidades en la ciudad conquistada, tuvo compasion de ella el emperador y mandó cesar el saqueo y la matanza. En el resto de Egipto ordenó muchas ejecuciones y destierros so pena de muerte, y varias poblaciones, entre ellas Coptos y Busiris, fueron arrasadas. Al propio tiempo trató de cortar de raíz todo lo que podia ser causa de nuevas sublevaciones y desórdenes; para facilitar el gobierno y la administración suprimió la antiquísima division del país, y le dividió en tres provincias llamadas Tebaida, Jovia y Hercúlea. También expulsó del alto Egipto á los indómitos blemios, imponiéndoles la paz. Para hacerla duradera y asegurarla mas, les concedió una subvencion anual y estableció un pueblo vecino y enemigo de los blemios, llamado los nobateos, en una

(1) En húngaro oficial Pécs.

comarca cerca de Siene, mas arriba de las cataratas del Nilo, á fin de que la defendiesen contra los blemios en su propio interés y en el de los romanos. Estando Diocleciano ocupado en el Egipto y Galerio en la frontera del Danubio con los carpos, Narsehi ó Narsés, que reinaba en Persia desde 292, aprovechó estas circunstancias para reconquistar los territorios que habian sido arrebatados á la Persia ó que esta pretendia. Primero arrojó al rey Tiridates de la Armenia, y á principios del año 296 pasó el Tigris para atacar directamente el territorio romano. Diocleciano, desde el Egipto, dió orden á Galerio de acudir con las fuerzas disponibles para proteger la Siria. Galerio se puso inmediatamente en marcha desde la Panonia, y llegado que hubo á las fronteras del Este, sin aguardar la llegada de Diocleciano, que con sus fuerzas acudia desde Antioquia, pasó con Tiridates el Eufrates, y en el otoño de 296, en la llanura ominosa situada entre Niceforia (Calinico) y Carres, atacó impetuosamente al ejército persa, mucho mas numeroso que el suyo y mas temible por su caballería acorazada. La derrota de los romanos fué completa. Huyendo ante el enemigo se encontraron con Diocleciano, el cual castigó á su yerno haciéndole marchar á pié detrás de su carro por espacio de una legua á la vista de todo el ejército. No tardó Galerio en rehabilitarse; y mientras tanto su suegro, quedándose con su ejército para vigilar las orillas del Eufrates, le envió á la Iliria para formar allí con tropas veteranas y godas un nuevo ejército durante el invierno. En el verano siguiente designó Diocleciano por base de operaciones la parte montuosa de la Armenia, muy favorable para los movimientos de las legiones. En efecto, el César con el auxilio de Licinio, amigo suyo y de Tiridates, y el cual habia hecho su carrera á las órdenes del emperador Probo, logró sorprender una madrugada con sus 20,000 hombres el campamento del rey persa y obtener sobre el enemigo una completa victoria. El rey Narsés apenas tuvo tiempo de huir, dejando á los vencedores su harem con sus mujeres, hijos, hermanas y la caja de guerra, además de muchos prisioneros de alta categoría. Diocleciano, que se hallaba en Nisibe, recibió al ejército vencedor con los mas grandes honores. Narsés perdió las ganas de continuar la guerra é hizo la paz con Roma, renunciando á toda la Mesopotamia y cediendo además cinco distritos al Norte del alto Tigris; Tiridates fué restablecido en su trono de Armenia, á la cual se agregó la comarca de Atropatene, y finalmente los caudillos iberos, hasta entonces feudatarios de la Persia, pasaron á ser vasallos de Roma. Con esto quedó suficientemente vengado el infortunado emperador Valeriano y durante medio siglo se vió aquella frontera libre de los ataques de los persas.

Diocleciano, con el auxilio de sus colegas, vió coronados de éxito sus esfuerzos comunes; el imperio volvía á estar unido y mas compacto que nunca, y podia pensarse en su reconstrucción interior segun su sistema, que era, como hemos dicho, transformarlo en monarquía absoluta. No llegó á llevar su obra á cabo; estaba reservado su complemento á Constantino, que introdujo en ella varias modificaciones notables; pero de todos modos el imperio ofreció en lo sucesivo un aspecto totalmente diferente; los emperadores reinaban por derecho propio, no por la gracia y el reconocimiento ó la aprobacion del Senado sino por la teoría del derecho divino anunciada ya por Aureliano y perfeccionada cada dia mas hasta poderse resumir en el siguiente principio: la divinidad ha creado el poder imperial, superior á las leyes del Estado, para que sirva de ley viva á los hombres; de modo que el monarca no está sujeto á ninguna ley. Esta teoría encontró ya en el reinado de Diocleciano su aplicación visi-

ble en el ceremonial. El tratamiento de Señor (*Dominus*), que tanto repugnaba á los antiguos romanos, y que los emperadores, salvo algunos de los últimos, evitaban ó rechazaban abiertamente, se hizo tratamiento oficial, tanto por escrito como cuando se hablaba con el emperador. Por lo pronto, sin embargo, continuaron subsistentes á lo menos en el nombre, formas, costumbres é instituciones antiguas, como los consulados, la designacion de los años del poder tribunicio, y el cargo de supremo pontífice, desempeñado por el emperador, con su título de *sacro* y *sacratísimo*; pero en lugar del saludo antiguo sencillo, civil y militar, se introdujo la genuflexion oriental, y en las audiencias y fiestas solemnes se presentaba el emperador ceñida la cabeza con la diadema blanca guarnecida de perlas y vestido, como los reyes persas, con ropajes sobrecargados de oro y piedras preciosas, y hasta con zapatos adornados de la misma manera. Al propio tiempo fijó Diocleciano la etiqueta de la corte: para llegar hasta la persona sagrada del emperador se debia pasar entre muchos guardias y funcionarios de palacio y habia que someterse á multitud de ceremonias, y aun este acceso á la presencia imperial solo era permitido á personas de determinada categoría. Diocleciano tenia demasiado talento y perspicacia para rodearse de tantas ceremonias por orgullo ó loca vanidad; no desconocia los inconvenientes graves de semejante aislamiento y falta de contacto con el pueblo; pero por otra parte, militaba en favor de este sistema la desconfianza tan natural en los emperadores, despues de tantos ataques súbitos contra su vida. Convenia, pues, para bien del imperio, poner la persona del emperador al abrigo de cualquier tentativa alevosa y realzar de una manera solemne y grandiosa el prestigio del trono á los ojos del pueblo y de las tropas. Como ya hemos dicho, no fué Diocleciano quien completó este nuevo sistema de gobierno absoluto deduciendo de él todas sus consecuencias, sino Constantino, que introdujo varias modificaciones importantes, segun veremos al hablar de este emperador. Diocleciano se limitó, por de pronto, á continuar la sistemática nivelacion de Italia con las demás provincias, á lo cual añadió la rápida anulacion del Senado y la degradacion de la capital del imperio á capital de provincia. Para lo primero fué dividiendo la Italia, desde el año 290 hasta 300, en un gran número de distritos administrativos, á cuya cabeza colocó, segun su importancia, ya personas de dignidad consular, ya corregidores. Los magistrados de una ó varias municipalidades fueron suprimidos, y su jurisdiccion pasó á manos del gobernador general; los curadores de las ciudades fueron elegidos por el consejo municipal de entre los ciudadanos, pero despues de elegidos eran propuestos al emperador para que confirmara su eleccion. Al propio tiempo, perdió la Italia el privilegio de la exencion de contribuciones territoriales, privilegio que habia disfrutado desde el tiempo de Paulo Emilio, el vencedor de Pidna. El co-emperador Maximiano impuso á la Italia septentrional una contribucion para sufragar los gastos de su corte en Milán, y la Italia central y meridional se vieron obligadas á proveer á la capital de cal, maderas, cerdos, ganados para el abasto y vino.

Solo Roma conservó su autonomia, pero dejó de ser la capital del imperio. El disgusto con que Diocleciano miraba el espíritu orgulloso de los romanos, que continuaban considerándose como herederos del dominio universal del mundo y miraban con aversion la forma monárquica y la nueva etiqueta, obligó al emperador, tanto como la necesidad práctica, á rebajar á Roma hasta una condicion inferior á la que habia tenido hasta entonces. En adelante el centro del gobierno y del imperio fué la ciudad donde residia el emperador: primero Nicomedia y despues Sirmio y Antioquia. Roma sin

embargo conservó una posición todavía muy privilegiada, porque si bien perdió la legión acuartelada en el monte Albano y se redujo notablemente la guardia pretoriana que guardaba el castillo, no fué gobernada como otros distritos y provincias por un gobernador general, sino por el prefecto de policía, que venía á ser el corregidor de la capital y cuya categoría era igual á la de los altos jefes militares y civiles, como que era en Roma y su territorio la primera autoridad civil, militar y judicial. De manera que continuaron subordinadas á él todas las demás autoridades, como la policía y el cuerpo de bomberos, la administración del abastecimiento de la capital, y en fin, todo lo referente al gobierno. Ya desde el tiempo de Septimio Severo entendía este funcionario en toda clase de causas criminales, cualquiera que fuese la categoría de los acusados, y tenía el derecho de sentenciarlos á la deportación y á trabajos forzados en las minas. Además, desde el tiempo de Diocleciano, el prefecto de policía fué presidente nato del Senado.

Por su parte el Senado, sin poderlo remediar, vió destruida para siempre la antigua constitución de Augusto. Diocleciano, según la antigua costumbre, no suprimió el Senado pero le cercenó tanto sus facultades que le dejó sin atribuciones políticas, y ni siquiera solicitó su reconocimiento y confirmación en la dignidad imperial, como si ignorase completamente que fuese factor necesario en el régimen del Estado.

El Senado comprendió también que con la antigua constitución de Augusto había concluido su papel, y continuó solo como un objeto venerando de la antigüedad, que no hallaba cabida en el nuevo orden de cosas, si bien conservaba su aparato de otros tiempos, porque además de sus tradiciones antiquísimas y venerables, se componía generalmente de representantes de las familias más distinguidas y más ricas en propiedades territoriales de todas las provincias. Habiendo llegado á ser derecho exclusivo del monarca el poder legislativo, se conservó sin embargo la costumbre de comunicar al Senado las disposiciones legislativas del emperador, cuando este no las publicaba simplemente en forma de edictos imperiales. Entre los antiguos empleos del tiempo de la república quedaron abolidos el de los ediles y el de los tribunos, conservándose el de los cónsules, que eran nombrados por el emperador, y el de los vice-cónsules, que lo eran por el Senado. También continuaron los pretores y cuestores, pero volvieron á ser simples funcionarios municipales que necesitaban la confirmación especial del emperador en sus empleos, los cuales cesaron de ser de escala para las carreras del Estado.

Sería muy equivocado creer que el absolutismo de Diocleciano fué un gobierno despótico puramente personal; para esto era el imperio demasiado vasto. Lo que caracterizó verdaderamente el sistema introducido por Diocleciano y completado por Constantino fué la burocracia, es decir, la creación de grandes empleos generales del imperio con su correspondiente red activa minuciosísima y escalonada de empleados subalternos; por manera que Diocleciano sustituyó en el gobierno del imperio al elemento militar, que hasta el siglo tercero había tenido en sus manos el gobierno y los destinos del imperio, el elemento administrativo civil. Así es que á medida que el Senado fué anulado, adquirió más importancia el consejo imperial, llamado *consistorio sacro*, que era el consejo supremo, en cuyo seno se elaboraron en adelante las leyes y se juzgaron en última instancia los casos jurídicos.

Diocleciano no hizo más que sentar las bases de la administración civil como organismo especial del Estado, y solo cuando tratemos del reinado de Constantino veremos verda-

deros ministerios. En el curso del siglo III habíase ido formando un personal administrativo, principalmente de la clase de caballeros, en lugar del gobierno de libertos y privados del emperador; de suerte que Diocleciano encontró ya toda la administración del imperio dividida generalmente en militar y civil; y este último personal, en su mayoría jurídico, procedía de la clase media, á la cual pertenecían los simples caballeros. Diocleciano llevó esta separación á su complemento perfecto; aumentó la división de las grandes provincias creando muchas pequeñas, cada una con su respectivo gobernador, de los cuales cierto número estaban subordinados á un gobernador general; sistema administrativo que se acabó de establecer según parece en el año 297, porque entonces estaba dividido todo el imperio, con excepción de las conquistas hechas en este mismo año á costa de la Persia, en doce grandes provincias administrativas, subdivididas en ciento uno gobiernos. La provincia más pequeña, que era la Inglaterra, comprendía cuatro gobiernos, y la provincia mayor, que era la llamada de Oriente y comprendía la Lidia, la Cirenáica, el Egipto, la Siria, la isla de Chipre, la Cilicia y la Mesopotamia, tenía diez y seis gobiernos. Los gobernadores generales, llamados *vicarios*, se comunicaban directamente con el emperador y tenían la categoría de generales. Los gobernadores de las pequeñas provincias de Asia, Acaya, Bética, y Africa Ceugitana, es decir, Cartago, se llamaban procónsules y tenían la misma categoría que los generales. Los demás, llamados consulares, corregidores ó presidentes, dependían de sus respectivos vicarios y tenían según sus provincias categoría diferente. El objeto de esta división y subdivisión fué facilitar y hacer más minucioso y correcto el gobierno de todo el imperio hasta en sus comarcas más apartadas, y llevar la nivelación á todas partes, perfeccionándola lo posible. Esto dió un aspecto más monótono al imperio; permitió la supresión de los privilegios municipales, y finalmente facilitó, por desgracia, al emperador el medio de organizar una guerra contra el cristianismo más sistemática y terrible que todas cuantas se habían visto hasta entonces.

También fué Diocleciano el creador y organizador de los títulos y tratamientos, graduados según las categorías de los empleos, si bien solo conocemos los pormenores de esta organización en lo que se refiere al reinado de Constantino el Grande. Más importante es, sin embargo, el desarrollo y perfeccionamiento de la administración de justicia. Durante el siglo III había ido aumentándose gradualmente en materia criminal la competencia del prefecto de policía y de los prefectos de la guardia pretoriana residentes en la capital, á medida que los emperadores encontraban más cómodo encargárselos el trabajo de resolver las apelaciones dirigidas á la autoridad imperial. De este modo el prefecto de policía de la capital llegó á ser la autoridad jurídica suprema é inapelable, por costumbre y de hecho, aunque no por ninguna ley fija, además de tener la competencia jurídica que el emperador le había delegado directamente. Tocante á los prefectos de la guardia pretoriana, se había introducido la costumbre, ya á mediados del siglo III, de apelar á ellos de las sentencias dictadas por los gobernadores generales en materia criminal y penal. A este aumento tácito de jurisdicción se agregó, con la supresión de los cuestores, la autoridad de estos, y desde entonces fallaban las causas incoadas en provincias, que antes habían correspondido á los cuestores. En estos casos el prefecto fallaba simplemente como representante y en nombre del emperador, hasta que en el reinado de Constantino, en el año 331, se sancionó formalmente la autoridad inapelable de sus fallos, pudiéndose solo apelar al emperador de los fallos de las demás autoridades superiores.



El anfiteatro de Verona